

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 73.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 10:11 diez horas, con once minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente de

conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 33 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, concedió una prórroga de 15 minutos a efecto de que las y los diputados faltantes concurrieran a dar inicio a la Sesión convocada. Concluido el tiempo, el Presidente nuevamente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE, SE CONTINUÉ IMPULSANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR UN LUGAR ADECUADO PARA EL AMAMANTAMIENTO DE LAS Y LOS BEBÉS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS ORDENAMIENTOS PENALES EL DELITO DE PEDERASTIA Y SU NO PRESCRIPCIÓN. III. LECTURA DE LA**



COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA ESTABLECER LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, ASÍ COMO, ARMONIZAR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO EN LOS CÓDIGOS PENALES CONFORME A LA NORMA FEDERAL. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A ESTABLECER EN LAS CONSTITUCIONES ESTATALES, LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, A EFECTO DE ARMONIZARLAS CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REMITE A ESTA SOBERANÍA RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 42/2020, “SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON VIH Y SIDA EN MÉXICO”. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE TRABAJO DE DICHO ÓRGANO PARA EL AÑO 2020. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO CG-03/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE DICHO ÓRGANO RESPECTO A LA CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL INDÍGENA DE ARANTEPACUA, MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2019-2021. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE) DEL AÑO



2019, AUTORIZADAS POR EL PLENO DE DICHO ÓRGANO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 114 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, ARACELI SAUCEDO REYES, WILMA ZAVALA RAMÍREZ Y EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL; DE

LA LEY DE FOMENTO Y FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LA LEY DE LOS JÓVENES; DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES; DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA; DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES; DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA; DE LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; DE LA LEY PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; DE LA LEY DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO Y FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 6 BIS Y 6 TER, A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL



DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52, 63, 132, 156 Y 174 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 38, 229 Y 268 DE LA LEY ORGÁNICA Y PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR

EL DIPUTADO SALVADOR ARVIZU CISNEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 14 DE LA LEY DE FOMENTO AL PRIMER EMPLEO Y A LA PRIMERA EMPRESA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO QUINTO “DE LA SALUD MENTAL” RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES DE LA LEY DE SALUD; ASÍ COMO SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE SALUD MENTAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA. XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 86, 102, 104, 105 Y 114 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI.

LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 105 Y 160 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL FEMINICIDIO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI BIS AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; Y SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE



REFORMA EL ARTÍCULO 263 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI DEL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 178 BIS Y 178 TER AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. XXXIII. LECTURA,

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS, A FIN DE ENTREGAR EN DONACIÓN A LA FEDERACIÓN, EL TERRENO DONDE SE UBICABA EL CE.RE.SO. FRANCISCO J. MÚJICA, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN; PARA QUE SE INSTALEN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS; PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PARO NACIONAL DE MUJERES EL PRÓXIMO 9 DE MARZO DE 2020, A FIN DE OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE QUIENES ASÍ LO DESEEN, SUSPENDAN ACTIVIDADES EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del



Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a esta Soberanía, para que, de conformidad con la legislación aplicable, se continúe impulsando las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado para el amamantamiento de las y los bebés en los términos del Artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión permanente del Congreso de la Unión, remite acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, para que se establezcan en los ordenamientos penales el delito de Pederastia y su no prescripción; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para conocimiento y trámite correspondiente. Posteriormente, desde su curul el Diputado Baltazar Gaona García, expuso que ya había presentado una Iniciativa referente el delito de Pederastia. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que exhorta a las entidades federativas, para establecer la violencia política en razón de género en los ordenamientos legales, así como, armonizar la tipificación del delito de feminicidio en los Códigos Penales conforme a la norma Federal; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a

las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a diversas entidades federativas, a establecer en las Constituciones Estatales, la igualdad entre mujeres y hombres, a efecto de armonizarlas con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía Recomendación General Número 42/2020, “Sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas con VIH y SIDA en México”; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite a esta Soberanía, el Informe Anual sobre el estado que guarda el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su



conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Encargado de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, remite el Programa Operativo Anual de Trabajo de dicho Órgano para el año 2020; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, remite copia certificada del Acuerdo CG-03/2020, aprobado por el Consejo General de dicho Órgano respecto a la calificación y declaración de validez del nombramiento de los integrantes del Consejo Comunal Indígena de Arantepacua, Municipio de Nahuatzen, Michoacán, para el periodo 2019-2021; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite informe sobre las actividades realizadas correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre - Diciembre) del año 2019, autorizadas por el Pleno de dicho Órgano; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para su

conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo: terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 106 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su curul el Diputado Osiel Equihua Equihua, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al Artículo 114 de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, de manera conjunta con los diputados Araceli Saucedo Reyes, Wilma Zavala Ramírez y Eduardo Orihuela Estefan; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y



Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social; de la Ley de Fomento y Fortalecimiento a las actividades realizadas por las organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley de los Jóvenes; de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores; de la Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento Integral del sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria; de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia; de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; de la Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; de la Ley de la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista, todas del Estado de Michoacán de Ocampo, de manera conjunta con los diputados Osiel Equihua Equihua y María del Refugio Cabrera Hermosillo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 6 bis y 6 ter, a la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron

suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Teresa López Hernández, Zenaida Salvador Brígido, Yarabí Ávila González, Salvador Arvizu Cisneros, Hugo Anaya Ávila, Wilma Zavala Ramírez, Sandra Luz Valencia y Fermín Bernabé Bahena; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Sergio Báez Torres, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 52, 63, 132, 156 y 174 de la Ley de Salud para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 31 de la Ley de Salud para el Estado de



Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Teresa López Hernández, Osiel Equihua Equihua, Sergio Báez Torres, Arturo Hernández Vázquez, Yarabí Ávila González, Salvador Arvizu Cisneros, Hugo Anaya Ávila, Francisco Javier Paredes Andrade, María Teresa Mora Covarrubias, Marco Polo Aguirre Chávez, José Antonio Salas Valencia, Ernesto Núñez Aguilar, Octavio Ocampo Córdova, Sandra Luz Valencia, Fermín Bernabé Bahena y Francisco Cedillo de Jesús; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Soto Sánchez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38, 229 y 268 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, expuso que ya se habían presentado dos iniciativas sobre la reforma de los artículos 38, 229 y 268 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a lo que, el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, manifestó que lo había presentado como recordatorio ya que no avanzaban los temas; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del

Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 9 y 14 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Hugo Anaya Ávila, Arturo Hernández Vázquez, José Antonio Salas Valencia, David Alejandro Cortes Mendoza, Ernesto Núñez Aguilar, Octavio Ocampo Córdova, David Alejandro Cortes Mendoza y Salvador Arvizu Cisneros; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo Quinto “de la Salud Mental” recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Salud; así como se reforma el Artículo 22 de la Ley de Salud Mental, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz y ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos



artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Segunda Secretaría; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Jurisdiccional, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Legislador Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista Francisco Cedillo de Jesús, su participación en la misma. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Wilma Zavala Ramírez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 86, 102, 104, 105 y 114 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González y ordenó su turno a la

Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas: Yarabí Ávila González, Laura Granados Beltrán, Teresa López Hernández, Osiel Equihua Equihua, Sergio Báez Torres, Francisco Cedillo de Jesús, Alfredo Ramírez Bedolla, Lucila Martínez Manríquez, Baltazar Gaona García, María Teresa Mora Covarrubias y Francisco Javier Paredes Andrade; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 105 y 160 del Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; al término de la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos de la Iniciativa presentada; concluida la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sergio Báez Torres, Sandra Luz Valencia, Francisco Cedillo de Jesús y Yarabí Ávila González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Osiel Equihua Equihua, si



aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde su curul el Legislador Osiel Equihua Equihua, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio en el Estado de Michoacán de Ocampo, se adiciona la fracción VI Bis al Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; y se reforma el último párrafo del Artículo 120 del Código Penal, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Arturo Hernández Vázquez, José Antonio Salas Valencia, Lucila Martínez Manríquez, Francisco Javier Paredes Andrade y Ernesto Núñez Aguilar; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente

ordenó su turno a la Comisión de Justicia y de Gobernación para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 263 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Antonio de Jesús Madriz Estrada, Francisco Javier Paredes Andrade, Laura Granados Beltrán, Lucila Martínez Manríquez y Sergio Báez Torres; a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Hugo Anaya Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva, ocupar la Presidencia. En desahogo del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXVI del Artículo 260 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, todas y todos los diputados presentes en Pleno solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el



uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 178 y se adicionan los artículos 178 bis y 178 ter al Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Arturo Hernández Vázquez, pidió verificación del quórum legal; por lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente dio cumplimiento del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, instruyendo a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en Materia de Paridad de Género, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra en pro del dictamen a los diputados: Francisco Javier Paredes Andrade y Fermín Bernabé Bahena; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación

nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 ceró votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en Materia de Paridad de Género”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En cumplimiento del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que haga las gestiones necesarias, a fin de entregar en donación a la Federación, el terreno donde se ubicaba el CE.RE.SO. Francisco J. Mújica, en la Ciudad de Morelia, Michoacán; para que se instalen las oficinas del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la



Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen”*. En desahogo del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo relativo al paro Nacional de Mujeres el próximo 9 de marzo de 2020, a fin de otorgar las facilidades necesarias para que quienes así lo deseen, suspendan actividades en este Congreso del Estado; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente

declaró: “*Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución*”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia; terminada la intervención, el Presidente otorgó el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo a las Legisladoras Zenaida Salvador Brígido, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo y asimismo, en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Laura Granados Beltrán y para rectificación de hechos a las y los diputados: Cristina Portillo Ayala, Lucila Martínez Manríquez, Araceli Saucedo Reyes, Baltazar Gaona García, quien propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo y a la vez, desde su curul el Presidente hizo uso de la voz para rectificación de hechos; posteriormente, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; concluida la lectura, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba la propuesta de modificación; contestando que no; a continuación, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación presentada por el Legislador Baltazar Gaona García; terminada la lectura, el Presidente preguntó a la Congresista Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba la propuesta de modificación; respondiendo que no; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración



en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiún votos a favor, 1 un voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo relativo al paro Nacional de Mujeres el próximo 9 de marzo de 2020, a fin de otorgar las facilidades necesarias para que quienes así lo deseen, suspendan actividades en este Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de

Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Carreón Abud Omar Antonio, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Orihuela Estefan Eduardo y Salas Sáenz Mayela del Carmen.-----



PRESIDENTE

DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA.

PRIMER SECRETARÍA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

SEGUNDA SECRETARÍA

**DIP. OCTAVIO OCAMPO
CÓRDOVA.**

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.